

BOLETIN Nº 101

S U M A R I O:

1. NOTICIAS DE INTERÉS
2. CONVENIOS VIGENTES
3. OFERTAS DE EMPLEO
4. AGENDA:
 - CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE
 - ENLACES DE INTERES
5. AYUDAS Y SUBVENCIONES

AGOSTO 2013

AVDA. DE ALGORFA Nº 16, 03160 ALMORADÍ (ALICANTE) TELÉFONO: 96 677 07 20-FAX: 96 678 26 46

E-mail: info@asemvega.com

1.- NOTICIAS DE INTERÉS:

ASEMVEGA Y FEPEVAL presentan en la Comarca de la Vega Baja la Central de Compras AGS-FEPEVAL

Permitirá ahorros de entre el 9 y 20% a las 4.500 empresas que están en FEPEVAL, a través de las asociaciones empresariales y entidades de gestión de los polígonos y parques empresariales de la Comunitat Valenciana.

Almoradí, 25 de julio de 2013.

La Federación de Polígonos Empresariales de la Comunitat Valenciana (FEPEVAL), que aglutina a una veintena de parques y polígonos empresariales de la autonomía, ha presentado esta mañana junto con Asemvega la central de compras multisectorial que ha impulsado junto a AGS “para conseguir un ahorro por cada partida de gasto en las empresas de entre el 9 y 20%”, según las estimaciones del director general de AGS, Fernando Sebastián.

El objetivo de esta alianza general de compras y servicios es “ser más eficientes y competitivos generando un ahorro de costes, sin merma de calidad, creando un proveedor único para cada partida que nos dé servicio”, ha explicado el presidente de Asemvega D. Blas Sánchez Sala.

A la reunión, celebrada en el salón de actos del Centro Cultural San Andrés de Almoradí, a la que asistieron entre otros el alcalde de la localidad Sr. D. Antonio Ángel Hurtado, miembros de la corporación local como el concejal de Fomento D. Miguel Gascón, el presidente de Asemvega D. Blas Sánchez, así como empresarios tanto de Asemvega, como de Almoradí y de otras poblaciones de la Comarca.

Como ventajas de la central de compras, el director general de AGS, ha destacado que las empresas no necesitan hacer ninguna inversión en la plataforma, obtienen mejor precio, acceden a servicios y productos de calidad, y consiguen ahorros que oscilan entre el 9 y 20% en la partida de gastos. Además, las pequeñas empresas pueden conseguir precios que no podrían obtener en solitario

Para sumarse a la iniciativa es necesario estar asociada a alguna de las asociaciones empresariales y entidades de gestión de los polígonos y parques, que forman parte de FEPEVAL, como es el caso de Asemvega, aportando una única cuota de entrada en función del número de trabajadores de la empresa. La adhesión a alguno de los servicios negociados implica el compromiso de compra si se cumplen las condiciones de negociación pactada, la permanencia de un año, y estar al corriente de pago de las cuotas con las asociaciones o entidades de gestión de los polígonos.

La central de compras ya está operativa y quien se incorpore se beneficiará de las negociaciones ya alcanzadas por AGS en electricidad, gas, envases y embalajes, transportes, vestuario, mensajería, seguros, material de oficina, entre otros productos y servicios. Desde el pasado abril se ha iniciado la adhesión de las empresas, y en paralelo se irán incorporando las negociaciones que se vayan cerrando con nuevos proveedores para, en el segundo año de funcionamiento, tener un solo proveedor por partida de gasto.

FEPEVAL representa a unas 4.500 empresas, a través de la veintena de entidades y asociaciones de la Comunidad Valenciana. Entre sus objetivos se encuentran la creación de sinergias entre las asociaciones y polígonos asociados, y establecer un frente unido para la resolución de problemas comunes de limpieza, transporte, viales, accesos o seguridad.

2.- CONVENIOS VIGENTES:

- CÁMARA DE COMERCIO DE ALICANTE
- COEPA (Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante)
- FUNDESEM (ESCUELLA DE NEGOCIOS DE ALICANTE)
- SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO
- SERVEF (CENTRO DE FORMACIÓN)
- GRUPO ISC CALIDAD. IMPLANTACIÓN SISTEMAS DE CALIDAD
- FREMAP (PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN LA SALUD)
- CAJAMAR
- BANCO SABADELL
- INTEREMPLO, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL
- PRAXEM CONSULTORES (FORMACIÓN, RECURSOS HUMANOS)
- CURRICULUM SELECTOR (PORTAL DE EMPLEO)
- ICURIS (RIESGOS COMERCIALES, GARANTÍA Y GESTIÓN DE COBROS)
- CEPESA COMERCIAL PRETRÓLEO S.A. (DESCUENTOS EN CARBURANTE Y OTROS SERVICIOS)
- SANITAS (OFERTAS ESPECIALES)

ACUERDOS CON EMPRESAS COLABORADORAS Y EMPRESAS ASOCIADAS A ASEMVEGA:

- **TECISE** (TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE SANCIONES DE TRÁFICO)
- **EUROBYTE-CONSUMILIA** (SERVICIOS INFORMÁTICOS, ADEMÁS DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS)
- **SEGURLAB** (SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA, VIGILANCIA DE LA SALUD Y , CURSOS DE FORMACIÓN)
- **EURENER, S.L.** (ENERGÍA RENOVABLE, FABRICACIÓN DE PLACAS SOLARES)
- **ACADEMIAS MULTISIS FORMACIÓN Y CARPE DIEM**
- **GALÁN Y ASOCIADOS CONSULTORES** (CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, FORMACIÓN, INTERNACIONAL, AUDITORÍA, CRISIS EMPRESARIAL, EMPRESA FAMILIAR)
- **GLOBALPLAY** EMPRESA DE CREACIÓN, GESTIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL.
- **FERRI GESTIONES** (ASESORAMIENTO ENERGÉTICO)
- **DAKARA FORMACIÓN** (CURSOS Y SEMINARIOS)
- **CLAVE I** (DESCUENTO EN SOLUCIONES DE SOFTWARE ERP DE GESTIÓN COMERCIAL, PRODUCCIÓN Y CONTABILIDAD)
- **TECHNOLED** (PRODUCTOS DE LED)
- **HOTEL LA FINCA GOLF & SPA RESORT** (DESCUENTOS ESPECIALES)

NOTA: PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS, PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASOCIACIÓN Y LE AMPLIAREMOS SU CONTENIDO.

3.- OFERTAS DE EMPLEO:

Ofertas de Empleo en la Comarca

OFERTA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
043/13	<u>Diseñador/a gráfico/a</u>	FORMENTERA DEL SEGURA
041/13	<u>Atención al público y venta en punto de tienda</u>	ROJALES, GUARDAMAR, ORIHUELA, STA. POLA Y TORREVIEJA
040/13	<u>Enfermera/o</u>	ALEMANIA - HESSEN
037/13	<u>Comercial con nivel de francés e inglés muy alto</u>	VEGA BAJA
033/13	<u>Comercial captador</u>	ROJALES Y VEGA BAJA
021/13	<u>Asesor de seguros y productos financieros</u>	ORIHUELA Y ALREDEDORES
019/13	<u>Comercial de seguros</u>	ORIHUELA
005/13	<u>Comercial de ventas países escandinavos</u>	TORREVIEJA
002/13	<u>Encargado/a de ventas - director/a marketing</u>	ORIHUELA
076/12	<u>Comercial con idiomas</u>	ROJALES
061/12	<u>Gerente comercial</u>	TORREVIEJA

Para poder inscribirse en una oferta es necesario estar dado de alta como demandante de empleo en un Centro Servef de Empleo de la Comunidad Valenciana.

Área de Inserción Laboral CONVEGA
Calle Malecón del Soto, 12 (Rojales). Teléfono 96 530 70 72
Correo electrónico: info@empleo-convega.com

4-AGENDA

4.1-CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Septiembre							1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30						

Hasta el 20

Modelos

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Julio y Agosto 2013. Grandes empresas 111,115,117,123,124,126,128

IVA

- Julio y Agosto 2013. Régimen general. Autoliquidación 303
- Julio y Agosto 2013. Grupo de entidades, modelo individual 322
- Julio y Agosto 2013. Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones 340
- Julio y Agosto 2013. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias 349
- Julio y Agosto 2013. Grupo de entidades, modelo agregado 353
- Julio y Agosto 2013. Operaciones asimiladas a las importaciones 380

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Julio y Agosto 2013 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Junio 2013. Grandes empresas (*) 553,554,555,556,557,558
- Junio 2013. Grandes empresas 561,562,563
- Agosto 2013. Grandes empresas 560
- Agosto 2013 566,581
- Agosto 2013(*) 570,580

- (*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (grandes empresas), utilizarán para todos los impuestos el modelo 510

4.2- ENLACES DE INTERÉS

-AEAT: www.aeat.es

-B.O.E.: ww.boe.es

-INTERNACIONAL: www.doingbusiness.org

-INTERNACIONAL: www.oficinascomerciales.es

-M. DE TRABAJO E INMIGRACION: www.mtin.es

-I. DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

www.icac.meh.es

-SUMA GESTION TRIBUTARIA: www.suma.es

-SEGURIDAD SOCIAL: www.seg-social.es

-COEPA: www.coepe.es

-REGISTRO MERCANTIL ALICANTE:

www.rmalicante.es

-SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO: www.redtrabaja.es

-M. DE ECONOMIA Y HACIENDA: www.meh.es

-CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL:

www.poderjudicial.es

-WEB DEL CIUDADANO: www.060.es

-CÁMARA DE COMERCIO DE ALICANTE:

www.camaraalicante.com

- CÁMARA DE COMERCIO DE ORIHUELA:

www.camaraorihuela.org

5.- AYUDAS Y SUBVENCIONES

Ayudas para el acceso al mercado de trabajo de colectivos de difícil inserción laboral

Organismo otorgante:

Cnj. Economía, Industria, Turismo y Empleo / Generalitat Valenciana

Acciones subvencionables:

Ayudas para favorecer el acceso al mercado laboral de las personas desempleadas pertenecientes a determinados colectivos de difícil inserción laboral.

Inicio de la inversión: 30/07/2013

Fin de la inversión: 31/12/2013

Tipo de

Subvención a fondo perdido. **Cuantía de la ayuda:** Ayuda máxima ó 1.125,00 €

subvención:

Información adicional:

PLAZO: el plazo de presentación de solicitudes será de dos meses desde la contratación.

BENEFICIARIOS: empresas, personas físicas y entidades sin ánimo de lucro.

Quedan excluidas las empresas de los sectores de pesca y acuicultura; producción primaria de los productos agrícolas y actividades relacionadas con la exportación a terceros países o estados miembros y las empresas de crisis.

CUANTIA: el importe reflejado es por cada contrato de trabajo de al menos tres meses de duración, esta cuantía variará según la duración de los contratos.

Estas ayudas están sometidas a la norma comunitaria de mínimos (máx. 200.000 euros por beneficiario en el plazo de tres años).

RESTRICCIONES: serán destinatarios de estas ayudas: mujeres o personas mayores de 45 años desempleados y personas inscritas como desempleadas en los centros SERVEF de Empleo por un periodo ininterrumpido de más de 365 días previos a la fecha de la contratación.

Quedan excluidos de las contrataciones: trabajadores que en los 24 meses previos hubiesen prestado servicios mediante contrato indefinido en la misma empresa o grupo de empresas; contratos de prácticas y contratos para la formación y aprendizaje; contrataciones realizadas por empresas de trabajo temporal; contrataciones realizadas por empresas; contrataciones realizadas por empresas sancionadas en los dos años anteriores a la presentación de la solicitud; contrataciones realizadas por empresas que en los 12

meses anteriores a la solicitud de la ayuda; relaciones laborales de carácter especial, salvo la del servicio del hogar familiar y contrataciones en que el empleador o los cargos directivo.

COMPATIBILIDAD: estas ayudas son compatibles con el mercado común.

El plazo de resolución será de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la entrada de la solicitud en cualquiera de los registros del SERVEF.

Programa de Innovación Empresarial

FINANCIACIÓN AL 0% DE INTERÉS DE PROYECTOS DE CARÁCTER INNOVADOR PARA LA EMPRESA BASADOS EN DESARROLLO O MODIFICACIÓN DE PRODUCTOS O PROCESOS, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN, ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA O COMPRA DE BIENES DE EQUIPO. EMPRESAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Beneficiarios

Empresas con sede social o establecimiento productivo en la Comunitat Valenciana y que desarrollen el proyecto en este ámbito geográfico. Quedan excluidas las comunidades de bienes y las sociedades civiles, así como las asociaciones, fundaciones, administraciones públicas, y en general, las entidades sin ánimo de lucro.

Actuaciones subvencionables

a) Innovación en procesos: adaptación en la empresa de tecnologías avanzadas de producción ya existentes en otros sectores o industrias.
b) Innovación en producto: desarrollo de nuevos productos que mejoren la oferta de la empresa, la amplíen o la adapten a exigencias de nuevos mercados.
c) Innovación en gestión: implantación en la empresa de ERP o metodologías orientadas a la reducción de costes, sistemas de control logístico tipo RFID, sistemas de lean manufacturing.
El presupuesto total subvencionable deberá ser superior a 15.000 euros e inferior a 175.000 euros. Los proyectos deberán tener un plazo máximo de ejecución de 5 meses desde la fecha de la notificación de la Resolución de concesión de la ayuda.

Ayuda

1. Préstamo bonificado de hasta el 100% del coste elegible del proyecto, con un límite máximo de 40.000 euros por beneficiario, a un interés del 0% con devolución en dos plazos.
2. Subvención a fondo perdido equivalente al 20% del préstamo bonificado, con un máximo de 8.000 euros por beneficiario.

Costes subvencionables:

Servicios externos:

- Ingeniería
- Consultoría técnica y diseño
- Contratación de Centros de Investigación
- Contratación de servicios de laboratorios de ensayo

Adquisición de activos materiales:

- Bienes de equipo.

Adquisición de activos inmateriales:

- Patentes, licencias, know-how, software.

Plazo

El plazo de presentación finaliza el 30/09/13



www.dakaraformacion.com

info@dakaraformacion.com

Telf. - Fax: 96 677 01 12

Pollg. Ind. Apatel 25 D, 03380 Bigastro (Alicante)